

**ACTA ORDINARIA N° 50-2017
PERIODO CONSTITUCIONAL
2016 - 2020**

ACTA NÚMERO CINCUENTA – DOS MIL DIECISIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS DIECISIETE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Dagoberto Villalobos Mayorga

PRESIDENTA SUPLENTE

CONCEJALES PROPIETARIOS

Fernando Quesada López.

Crisly Morales Méndez

Eladio Picado Ramírez

Manuel Alfredo Ovares Elizondo.

CONCEJALES SUPLENTE

Ronny Campos Muñoz

Manuel Alfredo Ovares Elizondo.

INTENDENTA

VICE INTENDENTE

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

Marcenette Castrillo Mena.

Mario Delgado Rodriguez

Virginia Vargas Acosta

CONCEJALES SUPLENTE

Dunia Campos Salas

ASISTENTES POR INVITACION

VISITANTES

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

- I. ORACION**
- II. RATIFICACION DE ACTAS**
- III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACION**
- IV. INFORME DE LA INTENDENCIA**
- V. MOCIONES DE LOS CONCEJALES E INTENDENCIA**
- VI. ASUNTOS TRAMITE URGENTE**
- VII. INFORME DE LOS CONCEJALES**
- VIII. INFORME DE LAS COMISIONES**
- IX. INFORME DE LA ADMINISTRACION**
- X. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

ARTICULO I. ORACION

ARTICULO II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 48-2017

- a. Se somete a ratificación el acta ordinaria 49-2017 la cual se ratifica en todas sus partes.

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACION

- a. **Se recibe a los señores: Antonio Vallese, Rebeca Quesada Güell, Mikelle D'iana, Marlen Delgado, Héctor Mauricio Delgado y Carlos Chacón Vargas. Vecinos todos de Montezuma**

PRESIDENTE. Les da la bienvenida y concede la palabra

ANTONIO. Agradece el espacio e indica que vienen a apoyar la gestión que está realizando el Concejo y algunos concejales y concejales por la nueva ley Urbano litoral, agrega que considera que es la única y última oportunidad que tiene la comunidad de Montezuma para seguir adelante. Indican que han estado siguiendo el plan regulador desde que se empezó a discutir en el año 2017, tuvieron tenido múltiples reuniones y siempre se les dijo que Montezuma iba a ser un plan regulador especial y al final fue igual que los otros no tuvo nada de especial. Apoyamos la gestión que el Concejo está haciendo y les pedimos que sigan con ese proceso, porque la ley de moratoria que nos acoge en este momento vence en el 2018

5.25 P.M. Llega la Concejala Virginia Vargas

DAGOBERTO. Traigánnos el nombre de las personas de la comunidad que representara a la comunidad en la comisión que se formó para este fin

ANTONIO. Queríamos que fuera la comunidad la que escogiera a esos representantes, convocamos a una reunión y llegaron cuatro personas, ahora tenemos que escogerlo de entre nosotros

VIRGINIA. Yo le mande una nota a Silvia para incluirla en la comisión.

ELADIO. El asunto como ocupantes ustedes lo conocen, creo que los vecinos tienen temor, se debe hacer una comisión informativa para ir a cada uno y extraer la información. Vi mucho desinterés, si se da información tal vez ahí si van a querer dar la información para levantar ese mosaico. Ya no hay marcha atrás con respecto al plan regulador Cabuya – Mal País

REBECA. El problema es que la gente dice que no va a pasar nada porque tiene 30 años de vivir ahí y que el plan regulador no lo van a aceptar

DAGOBERTO. Ellos piensan que tienen derechos como si fuera propiedad privada, hay que aclararles que aunque tengan 30 años de estar ahí no adquieren ningún derecho

ELADIO NO es que nosotros queramos ir a quitarlos de ahí, no tenemos interés en eso, solo que si no lo hacemos podemos ir a la cárcel. Esas personas que estén en la comisión deben ser representantes de la comunidad de todos y la idea es que todos estemos felices y tranquilos

ANTONIO. Hay que seguir buscando la forma de estar ahí legalmente

VIRGINIA. Estamos informando de los avances con respecto a ese plan regulador a algunos les envié los informes al correo

SE RETIRAN

ARTICULO. IV. INFORME DE LA INTENDENCIA

- a. **Cinthyia Rodriguez. OFICIO IC-216-2017. ASUNTO.** Funcionarios que participaran en la comisión que analizara la situación del Plan Regulador Integral Mal País – Santa Teresa Serán estos el Lic. Ronny Montero Orozco y el Ing. Rodrigo Vásquez Quirós

DAGOBERTO. ya conocimos a los representantes de la administración, ahora debemos nombrar a la comisión

CONSIDERANDO

-Que la comisión de zona marítima terrestre recomendó se formara una comisión especial de planes reguladores la cual analice la situación del plan regulador de Tambor y las posibles modificaciones

-Que la Intendencia ya recomendó los funcionarios que desea asesoren a esta comisión

ACUERDO N°1

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “Nombrar en la comisión especial de Planes Reguladores que analizara los posibles cambios del Plan Regulador de Tambor a los siguientes miembros:

-Virginia Vargas Acosta. Concejala

- Crisly Morales Méndez. Concejala

- Dagoberto Villalobos Mayorga. Concejal

-Lic. Ronny Montero Orozco. Administrador Tributario. Asesor

-Lic. Rodrigo Vásquez Quirós. Ing. Topógrafo. Asesor Funcionario Municipal. Queda pendiente de nombrar el representante de la comunidad”. ACUERDO UNANIME

- b. **Cinthyia Rodriguez. OFICIO IC-217-2017. ASUNTO.** Comunicado indicando que el próximo 5 de mayo nos visita el Dip. Carlos Hernández a las 4 pm en la casa de la cultura. Les insta a asistir y hacer aportes. SE CONOCE

ARTICULO V. MOCIONES DE LOS CONCEJALES E INTENDENCIA

a. Moción de la Sra. Cinthya Rodriguez. Intendenta Municipal.

Avalada por los Concejales. Manuel Ovares, Ronny Campos, Crisly Morales, Dagoberto Villalobos y Fernando Quesada

Texto de la moción

Cóbano, lunes 10 de abril de 2017.

Considerando que:

- Los recursos de las leyes 8114 y 9329 de los años 2015 y 2016 aún los tiene la Municipalidad de Puntarenas.
- La alcaldía está en proceso de elaboración del presupuesto extraordinario y en total anuencia a colaborar con este Concejo Municipal de Distrito.
- Por el proceso de transición que estamos viviendo el señor alcalde, don Randall Chavarría, ofreció manejar esos recursos en ese presupuesto extraordinario por esta única vez para aligerar el uso de estos recursos.

Mociono para:

- Solicitar a la Junta Vial de la Municipalidad de Puntarenas incorpore en el presupuesto extraordinario los ¢79.318.661,25 que quedan de los años 2015 y 2016 para el recarpeteo de los barrios de La Menchita y la calle que comunica a la Clínica de Cóbano con la Delegación de Fuerza Pública que comprende aproximadamente 2.5 k con un proyecto de "llave en mano".
- Se dispense de trámite de comisión y se apruebe en firme, aplicando el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO N°2

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: "1. Acoger la moción presentada por la Intendencia Municipal y avalada por los Concejales Manuel Ovares, Ronny Campos, Crisly Morales, Dagoberto Villalobos y Fernando Quesada

2. Solicitarle a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Puntarenas, incluya en el presupuesto extraordinario los recursos que aún quedan de las leyes 8114 y 9329 correspondientes a los años 2015 y 2016 que se encuentran en las cuentas de ese Municipio y pertenecen a este Concejo, los cuales suman un monto de setenta y nueve millones trescientos dieciocho mil seiscientos sesenta y un colones con 25/100 (¢79.318.661,25) para el proyecto **llave en mano** denominado "**recarpeteo de los barrios de La Menchita y la calle que comunica a la Clínica de Cóbano con la Delegación de Fuerza Pública**" el cual comprende aproximadamente 2.5 kilómetros.

3. Se dispensa del trámite de comisión. ACUERDO UNANIME. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO VI. ASUNTOS TRAMITE URGENTE

- ### a. **DAGOBERTO** .
- El otro día en una sesión extraordinaria nos visitó el S. Erick Herra de Coopeguanaste el cual nos presentó un proyecto de generación de electricidad a partir

de la basura, creo que es importante visitar ese proyecto ya que esta es una opción para nuestro problema de basura

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Erick Herra personero de esa cooperativa nos visitó y presento el proyecto de generación de electricidad a partir de la basura, que impulsa esa Cooperativa
- Que este Concejo está muy interesado en saber la viabilidad de su proyecto ya que podría ser una excelente solución a la problemática de la basura que afecta nuestro distrito

ACUERDO N°3

Con todos los votos a favor SE ACUERDA: “Solicitarle al Consejo de Administración de Coopeguanacaste R.L. una audiencia a fin de poder visitar las instalaciones de este proyecto y conocer de cerca el proceso. La fecha y hora la dispone esa honorable cooperativa”. ACUERDO UNANIME

ARTICULO VII. INFORME DE LOS CONCEJALES

- a. Concejal Suplente Manuel Ovares. ASUNTO.** Informe de taller sobre la gestión minera municipal impartido por MINAE, IFAM y SETENA

Señala que les informaron que la tramitología que se debe cumplir para obtener un permiso para extracción de material de río o tajo en finca tarda como mínimo 1.5 años y es la misma para permiso provisional que para uno fijo. Se les informo que el Sr. Thorem Ingalls está a punto de finiquitar el permiso en su propiedad y por terminado lo de él, será más riguroso todo en la península. Se hace urgente contar con un gestor ambiental y un geólogo para gestionar este tipo de permisos. SE CONOCE

- b. Virginia Vargas, Dagoberto Villalobos y Dunia Campos. ASUNTO.** Informe taller La Gestión del Desarrollo Turístico Municipal. Recibido en el auditoria del ICT. Agrega que les entregaron varios manuales para la gestión del desarrollo turístico municipal. Expusieron el trabajo que están realizando con las Municipalidad como Montes de Oro. Hubo poca asistencia. SE CONOCE

ARTICULO VIII. INFORME DE LAS COMISIONES

- a. Comisión Especial Boulevard Santa Teresa**

Abril 5,2017

Presentes, Dagoberto Villalobos, Virginia Vargas, Arq. Mauricio Slom.

Aralyn Villegas Ruiz.

Ausentes con excusa; Ronny, Crisly Morales

Coordinadora ; Virginia Vargas

Temas tratados,:

Informe de Virginia sobre la creación del grupo en correo electrónico para que todos y todas participantes de la comisión tengan la información de leyes, correspondencia con Incop y actas de reuniones.

Carta que envió la Ing. Silvia Kohkemper directora del fideicomiso Incop sobre los puntos iniciales para optar por los fondos del Boulevard

Conversar con el Arq Slom de la posibilidad de que él nos de su asesoría y diseño del anteproyecto del Boulevard .

Repasar las zonas marítimas públicas implicadas en el proyecto. Ideas y proyección dentro de un proyecto mayor e integral de Santa Teresa.

Acuerdos tomados.

1-Arq Mauricio Slom acepta su participación en la comisión especial y a su vez en el desarrollo del anteproyecto para el cual tendrá apoyo del topógrafo Rodrigo y del ingeniero municipal.

No obstante él quiere comunicarse directamente con doña Silvia Kohkemper para aclarar algunas dudas sobre su compromiso en cuanto a la donación de su tiempo.

Virginia escribirá a doña Silvia para presentar a don Mauricio antes de que este la contacte (ya se hizo esta gestión).

2-Don Mauricio se juramentará junto con Sr Nahuel Bensorskyx el próximo martes 18 de abril,2017.

3-Próxima reunión para el 18 de abril a las 3 pm, importante que este Rodrigo Vásquez topógrafo, el ingeniero Edgar... para que coordinen la parte técnica y de presupuesto con Mauricio.

Se solicitara permiso a la intendenta para que estos dos personeros asistan.

Se cierra la sesión a las 6 de la tarde.

DAGOBERTO. La presencia de Rodrigo u otro funcionario en las sesiones de comisión es resorte de la Intendencia hay que pedirle a ella que los autorice a asistir

CONSIDERANDO

-Que en la sesión ordinaria se nombró la comisión especial denominada comisión especial de proyectos de INCOP integrada por las siguientes personas:

- Virginia Acosta. Concejala
- Ronny Campos. Concejal
- Eladio Picado. Concejala
- Dagoberto Villalobos. Concejal
- Crisly Morales. Concejal
- Cinthya Rodriguez. Intendente

-Que se debe integrar a algunos miembros más como asesores

ACUERDO N°4

Con todos los votos a favor SE ACUERDA: "Integrar a la comisión especial de boulevard de Santa Teresa. Como asesores a las siguientes personas:

-Sra. Emilce Arguedas García. Miembro de la Asociación de Mal País-Santa Teresa

Arq. Mauricio Slom. Vecino de San Martin.

Ing. Topógrafo. Rodrigo Vásquez Quirós. Funcionario Municipal.

-Lic. Aralyn Villegas. Asesora Legal ZMT. ACUERDO UNANIME

b. Comisión Especial Plan Regulador urbano Costero de Montezuma

Muni. Comisión Plan Regulador >Montezuma

4 abril 2017. Acta 02-2017.

Presente: Dagoberto Villalobos, Eladio Cortéz, Virginia Vargas, Aralyn Villegas.

Ausente con excusa : Crisly Morales.

Se hace un recuento de lo actuado por esta comisión y sus integrantes:}Integrantes iniciales y nombrados el 7 de febrero 2017.en sesión de consejo N. -----

Integrantes nombrados; Dunia Campos, Eladio Picado , Manuel Ovares, Dago Villalobos, Fernando Quesada, Ronny ,Crisly Morales, Virginia Vargas

Resumen cronológico de cómo se creó la Comisión

1-Se aprueba el plan regulador marítimo costero Montezuma -Cabuya y se pronuncian varios vecinos disconformes con este, de no tener suficiente información, y presentan varios recursos legales contra el plan.

2- Asomonte envía invitación a Virginia Vargas concejala para exponerle sus inquietudes y no aceptación del plan regulador.

3-Virginia Vargas informa al Concejo de que se reunirá con vecinos e integrantes de la asociación e invita a otras(os) concejales a acompañarla

4- En fecha ... , se hace reunión ,en la que los vecinos demuestran claramente que ese plan conlleva la demolición de más de la mitad del centro de Montezuma y que se debe buscar alternativa, ellos proponen acogerse a la ley de un plan Regulador Urbano Costero y sugieren hablar con Carolina Chavarría experta en el tema.

5- La Intendente contacta a doña Carolina Chavarria con quien tenemos una reunión en San José y de hecho nos demuestra que con las leyes existentes se puede lograr que un área del plan zmt Montezuma.- Cabuya, específicamente el centro con alta densidad de población pueda pasarse a un PLAN REGULADOR URBANO COSTERO.

6-En diciembre 2016, la Municipalidad coordina con doña Carolina quien hace una exposición al pueblo de Montezuma de la situación actual y la posibilidad de lograr el cambio del plan y con eso rescatar las construcciones del centro de Montezuma.

Al final de la exposición un grupo de vecinos firmaron una lista en la cual se ofrecían a seguir participando en próxima convocatoria de la Municipalidad.

7-El 19 de enero se convoca a los firmantes de la lista y cualquier vecino que quiera asistir a reunión con algunos(as) concejales (Dagoberto,Virginia) y Aralyn Villegas asesora legal de ZMT con el afán de mantener el tema en agenda y aclarar algunos puntos de las actuales leyes e instancias que afectan así como fechas de vencimiento. Asistieron 6 vecinos. Resultado: mayor claridad en el tema y pasos a seguir como crear la comisión en la Municipalidad la cual tendrá representantes del pueblo a ser elegidos por el pueblo.

8- En Febrero 07,.....2017,Se crea en el Concejo la comisión especial plan Regulador Urbano Costero Montezuma, coordinadora Virginia Vargas, secretaria Crisly Morales.se contará también con profesionales asesores voluntarios y personal del departamento marítimo terrestre.

9-Se lleva a cabo la primera reunión de la Comisión, se trata de los3 puntos prioritarios, límites que tendría el plan, la posibilidad de que los vecinos implicados paguen canon y la elección de los vecinos representantes ante la comisión.

10- Se le solicita a los vecinos de Montezuma asistentes a reunión previa que hagan una convocatoria al pueblo para elegir dos representantes. Se contará también

Avisan estos vecinos que hicieron la convocatoria, no hubo asistencia por lo tanto no se eligió representantes.

PUNTOS TRATADOS EN COMISION ESPECIAL , 003-2017

04,2017. 3pm.

Presentes. Dagoberto Virginia Vargas, Eladio Picado, Aralyn Villegas, Rodrigo Vásquez.

Ausentes con excusa; Crisly Morales

Puntos tratados;

-Presenta Aralyn el informe solicitado por esta comisión en cuanto al plazo último que se tiene para declaración de ZONA URBANA ,Son 4 años, l indica que es: FECHA. 7 DE MARZO 2021.

Este documento será clave para el trabajo a realizar por esta comisión y se entregara copia a la comunidad.

Enviar carta del Concejo a los vecinos de Montezuma advirtiéndoles que deben colaborar con el censo e iniciar su proceso de concesión , de otra manera, pueden verse en peligro de perder su concesión si un tercero la solicita pues tiene derecho a ser el primero en solicitar, primero en tramitar.

-Se reunirá Rodrigo Vásquez con doña Silvia Lobo para planear el tema de recolección de datos del Mosaico que compone el área a incluir en el plan regulador urbano-costero.

-Se partirá por recolectar los datos de los terrenos demarcados por el actual plan regulador como área de alta densidad en el centro del pueblo, luego se incorporara ,en caso de que la consulta a las autoridades correspondientes aprueben ampliación del área.

En cuanto a incorporar los representantes de la comunidad a la Comisión, se pospondrá por un tiempo pues es más importante comunicarse con estos vecinos a través d la visita de consulta para montar el l mosaico.

-Se va coordinar cita con el ICT para hacer algunas aclaraciones sobre este proceso y pedirles que se integren con sus especialistas en este proceso.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 17 horas del día 4 de abril, 2017.

CONSIDERANDO:

-Que en la sesión ordinaria 36-17 del día 03 de febrero del2017 se nombró comisión especial que atienda el tema del plan regulador urbano costero Montezuma.

-Que esta se encuentra integrada por la siguiente personas::

-Fernando Quesada López. Concejal

-Virginia Vargas Acosta. Concejala

-Crsly Morales Méndez. Concejala

-Ivannia Rodriguez Sánchez. Concejala

-Dunia Campos Salas. Concejala

-Eladio Picado Ramírez. Concejal

-Aralyn Villegas Ruiz. Asesora Legal de ZMT

-que es necesario integrar a esta comisión algunos miembros más como asesores los cuales serán un gran apoyo en la gestión a realizar.

ACUERDO N°5

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “1.Integrar a la comisión especial del plan regulador urbano costero Montezuma a las siguientes miembros, como asesores:

✓ Ing. Topógrafo Rodrigo Vásquez

✓ Sr. Antonio Vallese. Vecino de Montezuma

✓ Sra. Rebeca Quesada Güel. Vecina de Montezuma

✓ Señorita Silvia Lobo. Arquitecta urbanista. Vecina de Montezuma

2. Indicar que los asuntos de esta comisión serán votados solamente por los concejales que la integran.

3. Solicitarle a la Administración gestione ante la Auditoría Interna la apertura del libro de actas de esta comisión ACUERDO UNANIME

ARTICULO IX. INFORME DE LA ADMINISTRACION

Se dispensa

ARTICULO X. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- a. **ASOMONTE. Asunto. Proyecto. Orquesta Infantil de Montezuma.** Instructor Municipal Instrumentos, respuestas, atriles y bancos, labor de lutier, partituras. Un total de Tres Millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos colones con 00/100 (¢3.851.200,00)

CONSIDERANDO:

-Que ASOMONTE ha presentado proyecto para ser incluido en el presupuesto ordinario 2018 por un monto de Tres Millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos colones con 00/100 (¢3.851.200,00 para Instructor Municipal Instrumentos, repuestos, atriles y bancos, labor de lutier, partituras

-Que este concejo apoya en todos sus extremos los proyectos que involucren la cultura y los valores en nuestros niños y jóvenes

ACUERDO N°6

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “Dar pase de este proyecto a la administración e indicarle que el mismo cuenta con todo el apoyo de este Concejo en lo posible y en lo que la ley lo permita”. ACUERDO UNANIME

- b. Randall Chaves Arrieta. Presidente. Federación de Surf de Costa Rica. ASUNTO.** Permiso y uso de suelo para realizar la tercera fecha del Circuito nacional de surf 2017 que se realizara en playa Santa Teresa específicamente frente al Restaurantes Banana Bech dentro de los mojone 72,73 y 74 los días 22 y 23 de abril de 7 am. A 6 pm. **Se da pase al Dpto. de zmt para su recomendación con respecto al uso de la playa y a patentes para el análisis de todos los requisitos de la actividad**

- c. Centro Educativo San Isidro. ASUNTO. Ternas para el nombramiento de dos miembros por renuncia de dos miembros de la misma.**

CONSIDERANDO:

- Que la Dirección del Centro Educativo San isidro presenta ternas para el nombramiento de dos miembros en sustitución de SEÑORES Álvaro Álvarez Briceño y Johana Villalobos Barrantes quienes presentaron su renuncia
- Que ha presentado copia de las renunciaciones
- Que las ternas tienen el visto bueno de la supervisión escolar

ACUERDO N°7

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “Nombrar en la junta de Educación de San Isidro por el tiempo que resta a esta junta a las señoras,:

-Lina Vanessa Mendoza Rodriguez cedula 8 107 934

-Cherry Vanessa Mora Jiménez cédula 7 207 151

Por el tiempo que le resta a la Junta de Educación de ese Centro Educativo”. ACUERDO UNANIME

*****U.L.*****

Finaliza la sesión al ser las veinte horas

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Sr. Dagoberto Villalobos Mayorga
PRESIDENTE